

Riesgo	26.Ene.2024	25.Jul.2024
Crédito	A-fa	A-fa
Mercado	M2	M2

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic.22	Dic.23	May.24
Activos administrados (MMRD \$)	1.411,2	1.792,4	1.643,0
Patrimonio (MM RD \$)	1.406,9	1.785,0	1.633,4
Valor Cuota (RD \$)	1.551,75	1.677,72	1.722,36
Rentabilidad acumulada*	5,4%	8,1%	2,7%
Duración (días)**	514	332	340
N° de aportantes	1.590	1.935	2.002

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022 y 2023, EEFF interinos al cierre de mayo 2024.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

**Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

FUNDAMENTOS

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero (SIVFIA-009) es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 365 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana.

La calificación "A-fa" asignada a las cuotas del Fondo se sustenta en una cartera con adecuado perfil de solvencia, manteniendo una holgada liquidez y buena diversificación. El Fondo alcanza un mejor índice ajustado que fondos comparables y mantiene una menor volatilidad patrimonial que el segmento comparable. Asimismo, incorpora la gestión de JMMB SAFI, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién posee amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. En contrapartida, la calificación incorpora el incumplimiento de límites reglamentarios, una alta concentración de aportantes, el mercado de fondos en vías de consolidación y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

La calificación "M2" para el riesgo de mercado responde a una cartera de activos con una duración global promedio menor a 365 días y a una acotada exposición a pesos dominicanos, lo que se traduce en una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

El Fondo es manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida en el año 2013. La Administradora es calificada por Feller Rate en "A+af".

Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$1.633 millones, representando un 5,2% del total de fondos abiertos de renta fija en pesos de similar orientación, lo cual lo posicionaba como un fondo mediano para el segmento. El Fondo presentó cierto nivel de volatilidad patrimonial durante el año, pero con una tendencia alcista. No obstante, al comparar la evolución patrimonial con el segmento de Fondos *Money Markets* en pesos, el Fondo mantiene una menor volatilidad patrimonial. Por otra parte, el Fondo mantiene una alta concentración de aportantes.

Durante el periodo revisado, los activos del Fondo se concentraban en cuotas de once fondos de inversión del mercado local (51,7%%) certificados de depósitos de cuatro instituciones financieras locales (10,6%), instrumentos del Banco Central y Hacienda (14,9%) e instrumentos de renta fija de tres emisores (9,4%). Adicionalmente, mantiene cuentas corrientes y de ahorros (13,4%). Al cierre de mayo de 2024, la cartera incluía 23 emisores, donde los cinco mayores emisores (sin considerar cuentas disponibles) concentraron el 49% de los activos, traducándose en una buena diversificación de cartera. Por su parte, el perfil promedio de solvencia de la cartera es adecuado.

La cartera tuvo una holgada liquidez, con un 72% de sus instrumentos con vencimiento menor a 30 días y cerca de un 13,4% en cuentas disponibles. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

La duración reglamentaria de la cartera (que incluye sólo instrumentos con fecha de vencimiento) ha evidenciado volatilidad, superando el máximo de 365 días en algunos periodos, pero han sido regularizados dentro del plazo de adecuación reglamentariamente establecido. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 382 días, y al cierre de mayo de 2024 llegaba a los 340, cerca del límite permitido en su reglamento. Al considerar todos los instrumentos en cartera y la porción en cuentas disponibles, la duración total de los activos es significativamente menor.

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero, sus pasivos corresponden a cuentas, retenciones e impuestos por pagar. El reglamento permite un endeudamiento temporal con la finalidad de responder a rescates significativos por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

La rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses (hasta el cierre de mayo de 2024) alcanzó un 19,9%, que se traduce en un retorno de 6,2% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad de largo plazo inferior al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija comparables, aunque con una menor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un mejor índice ajustado por riesgo.

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos dos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. Por su parte, el tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, que se explica por las condiciones de baja liquidez actuales en el mercado financiero. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Holgada liquidez.
- Buena diversificación de cartera.
- Mejor índice ajustado que fondos comparables.
- Menor volatilidad patrimonial que segmento comparable.
- Administradora con buen nivel de estructuras, políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.

RIESGOS

- Alta concentración de aportantes.
- Incumplimiento de límites reglamentarios en algunos periodos.
- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo abierto de corto plazo orientado a renta fija de emisores de República Dominicana

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 365 días.

El Fondo define su objetivo en el reglamento interno, orientándose a generar ingresos a través de la inversión, principalmente en instrumentos de renta fija a corto plazo, con bajo riesgo crediticio, como valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda de República Dominicana, sin perjuicio de inversiones en otras entidades de intermediación financiera según los límites establecidos en el reglamento interno. La duración ponderada del portafolio de inversiones será de hasta 365 días.

El reglamento define como *benchmark* para comparar su desempeño la Tasa de Interés Pasiva de 0 a 30 días (TIP 0-30) publicada por el Banco Central.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- El Fondo debe mantener al menos el 60% de su portafolio invertido en instrumentos de renta fija (nacional o extranjero) y hasta un máximo de 40% en instrumentos de renta variable (nacional o extranjero).
- El Fondo debe mantener al menos un 60% de su portafolio en Certificado de Depósitos.
- El Fondo puede invertir hasta el 40% de su portafolio en valores de fideicomiso de renta fija o renta variable, valores titularizados de renta fija o renta variable, cuotas de fondos abiertos o cerrados no vinculados.
- El Fondo puede invertir hasta el 20% de su portafolio en cuotas de fondos abiertos o cerrados vinculados, y hasta 5% en el caso de valores de renta fija de entidades vinculadas.
- El Fondo puede invertir hasta un 100% del portafolio en instrumentos del Banco Central o Ministerio de Hacienda.
- El Fondo no puede mantener más del 90% de su portafolio invertido en el sector real.
- El Fondo deberá mantener un mínimo de 70% de su activo en depósitos en Pesos Dominicanos. Y hasta un 30% en Dólares de Estados Unidos de América.
- El Fondo deberá mantener un mínimo de 60% de su portafolio en instrumentos con vencimiento menor a 1 año. Y hasta un 40% en instrumentos con plazos mayores a un año.
- El Fondo no puede poseer más del 20% de sus activos en inversiones emitidas por un mismo emisor nacional o hasta un 25% en un mismo grupo económico.
- El Fondo puede invertir hasta un 40% en emisores de renta variable y hasta un 100% en emisores de renta fija.
- Hasta un 50% de la liquidez del Fondo puede estar depositada en entidades relacionadas a la administradora.
- El Fondo no podrá invertir en emisiones con calificación de riesgo inferior a "BBB-", "C-3" o equivalentes.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO Y DURACIÓN DE CARTERA



Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Al cierre de mayo de 2024 el Fondo no cumplía con los límites reglamentarios por tipo de instrumento. A ese cierre contable, la exposición en certificados financieros alcanzaba sólo un 12,3% de la cartera (mínimo reglamentario es 60%), en tanto que la inversión en fondos llegaba al 59,7% (máximo reglamentario es 40%).

Según establecido en el reglamento interno, el Fondo tiene un límite por participante individual del 10%. El plazo mínimo de permanencia de sus aportantes es de un día calendario. Los rescates se pagan en un día a partir de la fecha de recibo de la solicitud (T+1). En el caso de rescates por montos significativos (más del 2% del Patrimonio Neto del Fondo), los rescates se pagarán en un plazo no mayor a diez días hábiles contados desde la solicitud de rescate.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

| Cartera cumple con su objetivo de inversión

EVOLUCIÓN DE SU PATRIMONIO

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero inició sus operaciones en agosto de 2015 con un aporte inicial de RD\$ 100.000.

Según lo señalado por los auditores externos, los estados financieros del Fondo al cierre del año 2023 representan razonablemente la situación financiera de este. Con relación al cierre del año 2022, sus activos crecieron un 27% principalmente producto de aportes. Por su parte, los pasivos alcanzaron \$7,4 millones y correspondían fundamentalmente a comisiones de administración por pagar, aportes pendientes de suscribir, retenciones de impuestos y honorarios por pagar. El beneficio neto del periodo fue de \$115 millones, que representa un alza de 33,2% con relación al año 2022, y se explicó fundamentalmente por mayores ingresos por intereses y revalorización de activos, dado el mayor tamaño de cartera. Por otra parte, en la opinión de los auditores, se reconoce la aplicación de la normativa transitoria de valorización de instrumentos, cuantificando que el 28% del total de activos del fondo estaba valorizada a costo amortizado y estiman un diferencial de 0,47% entre la rentabilidad anual con medidas transitorias (8,12%) y sin medidas transitorias (7,65%), lo que representa una porción poco significativa de la rentabilidad total del año 2023.

Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$1.633 millones, representando un 5,2% del total de fondos abiertos de renta fija en pesos de similar orientación, lo cual lo posicionaba como un fondo mediano para el segmento. El Fondo presentó cierto nivel de volatilidad patrimonial durante el año, pero con una tendencia alcista. Este efecto se apreció en todo el segmento de fondos financieros y se explicó fundamentalmente por la volatilidad de tasas, que a la vez impactó el valor de los activos. No obstante, el diferencial entre las tasas de depósitos bancarios se redujo con relación al año 2022, logrando mejorar la competitividad comercial de los fondos e incrementar su nivel de aportes durante el año.

En relación con los aportantes, se observa un aumento durante el periodo revisado, pasando de 1.935 aportantes al cierre de diciembre de 2023 a 2.002 al cierre de mayo de 2024. No obstante, se aprecia una alta concentración entre los mayores aportantes.

En los últimos doce meses, el Fondo ha exhibido caídas significativas de su patrimonio diario en sólo 2 días, lo que corresponde a cerca del 1% de los días hábiles del año. Por otra parte, al comparar la evolución patrimonial con el segmento de Fondos *Money Markets* en pesos, el Fondo mantiene una menor volatilidad patrimonial.

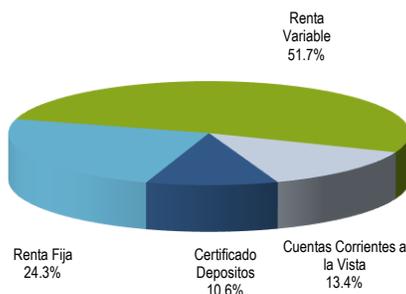
RESUMEN CARTERA FONDO MUTUO*

Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo	May-23	May-24
C-1+	AAA, AA+	20,9%	21,0%
C-1	AA, AA-, A+, A	15,1%	27,6%
C-2	A-, BBB+, BBB	44,4%	14,5%
	BBB-, BB+, BB	0,0%	0,0%
	BB-, B	0,0%	0,0%
	C, D	0,0%	0,0%
	NR	19,6%	36,8%

*No considera Cuentas Corrientes ni Cuentas de Ahorro.

CARTERA POR TIPO DE ACTIVO

A Mayo de 2024



EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

	may-23	sept-23	ene-24	may-24
Duración (días)	326	332	595	340
% en RD\$	100%	99,5%	100,0%	94,4%

Gráficos y tablas elaborados por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

CARTERA INVERTIDA EN INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA

Durante el periodo revisado, los activos del Fondo se concentraban en cuotas de once fondos de inversión del mercado local (51,7%) certificados de depósitos de cuatro instituciones financieras locales (10,6%), instrumentos del Banco Central y Hacienda (14,9%) e instrumentos de renta fija de tres emisores (9,4%). Adicionalmente, mantiene cuentas corrientes y de ahorros (13,4%).

La diversificación de la cartera fue buena. Al cierre de mayo de 2024, la cartera incluía 23 emisores. Los cinco mayores emisores (sin considerar cuentas disponibles) concentraron el 49,4% de los activos, siendo los más relevantes Fondo Mutuo Reservas El Bohío (16,8%), Banco Central (13,8%), Fondo Cerrado Desarrollo Sociedades Advanced (7,0%), Fondo Abierto BHD Tu Futuro (6,7%) y Fondo Abierto Liquidez Excel (5,2%).

ADECUADO PERFIL DE SOLVENCIA DEL ACTIVO SUBYACENTE

En los meses analizados, la cartera del Fondo ha tenido una amplia distribución de riesgo, desde fondos e instrumentos de instituciones con calificación en rango AAA hasta BBB+. Con relación a periodos anteriores, se observa un deterioro en la calidad crediticia promedio, en especial por la mayor ponderación en instrumentos sin clasificación de riesgo. No obstante, la calificación de cartera promedio se mantiene en rango "BBB+/A", que, complementado con activos en cuentas disponibles, otorga un adecuado perfil promedio de solvencia de la cartera.

HOLGADA LIQUIDEZ DE CARTERA Y NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

La cartera tuvo una holgada liquidez, con un 72% de sus instrumentos con vencimiento menor a 30 días y cerca de un 13,4% en cuentas disponibles. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras tanto en pesos como en dólares, con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del portafolio del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la Tasa de Interés Pasiva a 30 días, TIP 0-30 publicada por el Banco Central el último día de la semana inmediatamente anterior a la fecha que se tome el endeudamiento, más 800 puntos básicos (TIP+8%) y en ningún caso los valores o activos del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento. En el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero, sus pasivos corresponden a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

DURACIÓN CERCANO AL MÁXIMO REGLAMENTARIO Y ACOTADA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDA

La duración reglamentaria de la cartera (que incluye sólo instrumentos con fecha de vencimiento) ha evidenciado volatilidad, superando el máximo de 365 días en algunos periodos, pero han sido regularizados dentro del plazo de adecuación reglamentariamente establecido. Luego de un fuerte incremento en la duración de cartera durante el primer trimestre de este año, el promedio de los últimos 12 meses alcanzó 382 días y al cierre de mayo de 2024 llegaba a los 340, cerca del límite permitido en su reglamento. Al considerar todos los instrumentos en cartera y la porción en cuentas disponibles, la duración total de los activos es significativamente menor.

La duración de sus activos, junto a su acotado riesgo de tipo de cambio, entregan una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

MEJOR INDICE AJUSTADO QUE SEGMENTO COMPARABLE

La rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses (hasta el cierre de mayo de 2024) alcanzó un 19,9%, que se traduce en un retorno de 6,2% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad de largo plazo inferior al promedio del segmento de fondos abiertos de renta fija comparables, aunque con una menor volatilidad en el retorno, lo que se traduce en un mejor índice ajustado por riesgo.

En los últimos doce meses, este segmento muestra un nivel de rentabilidad que fue descendiendo con relación a periodos anteriores, esto por el control de la inflación. Pero al mismo tiempo se evidenció una mayor volatilidad, producto del escenario de liquidez actual de mercado, que ha incidido en un alza de las tasas ante la menor disponibilidad de recursos.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con buen nivel de estructuras y políticas para su gestión de los fondos

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI) posee un buen nivel de estructuras para la gestión de los fondos, sus principales órganos son:

El Consejo de Administración es el órgano máximo de administración de JMMB SAFI, teniendo todas las facultades de administración y representación de la entidad y siendo responsable de velar por el buen desempeño de la alta gerencia. Entre otras funciones, el Consejo debe velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Administradora, la implementación de los debidos sistemas de control (de riesgo, financiero y cumplimiento) y supervisar la efectividad de las prácticas de buen gobierno. En materia de riesgos, es responsable de establecer las líneas maestras en la gestión de riesgos, velar por la existencia del capital operativo, patrimonio y recursos necesarios para afrontar y gestionar los riesgos asumidos por la Administradora y promover una cultura organizacional de gestión de riesgos continuamente actualizada y acorde con las prácticas sobre la materia. Actualmente, el Consejo de Administración está compuesto por cinco miembros, correspondientes al Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos consejeros.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio es la instancia responsable de asistir al Consejo de Administración en la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, así como en las obligaciones de cumplimiento regulatorio y revisión del ambiente de control de la Administradora. Entre otras actividades, este Comité debe evaluar los servicios del auditor externo de cuentas, incluyendo la efectividad y calidad de éstos, además de proponer candidatos al Consejo de Administración. Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la Sociedad. Verificar que la alta gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo, tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros. Además, debe evaluar el sistema de control interno de la Administradora, velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del código de ética y la eficacia de la línea de denuncias

anónimas. También debe proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, retribución, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como también analizar y aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades. Adicionalmente debe evaluar e informar al Consejo de Administración las situaciones de conflicto de interés, temporales o permanentes, en las que puedan estar inmersos, directa o indirectamente o a través de partes vinculadas, un accionista controlante o significativo, miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es responsable de proponer y revisar los perfiles y criterios que se deben seguir para la composición del Consejo, así como evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos. Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembros del Consejo de Administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo, durante el último período de los miembros sujetos a reelección o ratificación. Asimismo, debe proponer los criterios por los cuales la Administradora contrata y remunera a los miembros de la alta gerencia, revisar periódicamente los programas de remuneración e informar al Consejo aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento de este o la reputación de la Administradora. También debe formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y la política de remuneración de la alta gerencia.

El Comité de Gestión de Riesgos es responsable de asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la gestión de riesgos. Dentro de sus principales funciones se encuentra revisar y evaluar la integridad y adecuación de la función de gestión de riesgos de la Administradora, revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, valorar sistemáticamente la estrategia y políticas generales de riesgo, así como los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad, así como también en términos de límites de apetito de riesgos, capacidad de riesgo, grupos de riesgos, rentabilidad y capital en riesgo. Además, debe analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos, y formular iniciativas de mejora sobre la infraestructura y los sistemas internos de control. También debe informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que éste deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la Sociedad, además de comunicar sobre la exposición a los riesgos asumida por la Sociedad y sus resultados y reportar los análisis de la sensibilidad del valor de la Sociedad y de los resultados a las variaciones de los diferentes factores de riesgos, entre otras tareas.

El Comité de Cumplimiento PLAFT tiene el propósito de apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento para velar que se cumplan los programas y procedimientos internos, como mecanismos para la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Asimismo, el Comité es responsable de analizar las denuncias presentadas sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos, con la finalidad de generar mecanismo de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones, determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados a los delitos mencionados y verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación del programa de cumplimiento.

El o los Comisarios de Cuentas son funcionarios designados con el propósito de ejecutar la revisión y análisis de los balances anuales de la Administradora y emitir un informe a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley y la regulación vigente.

El Gerente General es el más alto funcionario ejecutivo de la Administradora. Es responsable de la planificación, dirección, ejecución y control de la Administradora, basada en los lineamientos del Consejo de Administración, así como en la supervisión de manera general de todos los aspectos administrativos y ejecutivos de la compañía. Adicionalmente, debe presentar al Consejo de Administración informes periódicos sobre la gestión económica-financiera y administrativa de JMMB SAFI y es el encargado de representar a la entidad en todos los aspectos comerciales y operativos. En materia de riesgos, debe garantizar el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración, analizar los resultados financieros de los fondos administrados, liderar la ejecución de la estrategia de gestión de riesgos de la entidad y desarrollar un ambiente de control y gestión de riesgos.

Los procedimientos y sistemas de control interno están a cargo del Ejecutivo de Control Interno, quién reporta al Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, y es el responsable de verificar que quienes desempeñan funciones en la Administradora implementen y ejecuten las políticas, procedimientos y controles internos aprobados por el Consejo de Administración, de manera que JMMB SAFI cumpla adecuadamente sus actividades de administración, desarrollando sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas. Adicionalmente, entre otras responsabilidades, debe revisar las valorizaciones e informes de tasación de todos los activos de los fondos administrados, que las recomendaciones realizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores y los auditores externos sean acogidas oportunamente, verificando el cumplimiento de la operatividad de la Administradora y de los fondos de inversión que ésta gestione.

El Oficial de Cumplimiento PLAFT es el encargado de la unidad responsable de la prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de JMMB SAFI, debiendo desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, debe diseñar un programa de seguimiento, evaluación y control basado en los riesgos de la Administradora y en las políticas, normas y procedimientos internos para la prevención y control de los delitos mencionados, así como promover el conocimiento y supervisar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable a las actividades desarrolladas por JMMB SAFI, así como las normas y procedimientos destinados a evitar que el sujeto obligado sea utilizado como vehículo para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Entre otras actividades, también debe recibir y analizar los reportes internos de actividades sospechosas a los fines de determinar, previo análisis e investigación, el origen, propósito y destino de los fondos, valores o unidades de inversión involucrados en las transacciones u operaciones reportadas; elaborar procedimientos de verificación, análisis financiero y operativo sobre los clientes que presenten operaciones complejas, inusuales o no convencionales e implementar sistemas de supervisión que permitan realizar un seguimiento continuo para detectar tendencias o cambios abruptos de las operaciones o transacciones de los clientes, que se efectúen a través de la Administradora.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, analizar, monitorear y controlar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte y operativo, entre otros riesgos que se puedan presentar. Además, debe analizar indicadores de riesgo que pueden afectar el desempeño de los fondos de inversión, monitorear de manera diaria, semanal y quincenal la liquidez de la Administradora, asegurar el cumplimiento de las políticas de riesgo en todos los procesos y área de JMMB SAFI, y monitorear diariamente el cumplimiento de los límites de inversión de los fondos de inversión gestionados.

El o los Administradores de Fondos son las personas encargadas de ejecutar las actividades de inversión del fondo que gestione. Asimismo, debe evaluar y efectuar seguimientos a los activos propiedad de los fondos administrados, desarrollar una

estrategia integral de inversión anual en respuesta a las necesidades de los clientes y oportunidades en el mercado, apoyar en la identificación de nuevos inversionistas y monitorear el comportamiento del mercado (liquidez del sistema, comportamiento de tasas, reservas internacionales netas, entre otros). En atención a las necesidades de JMMB SAFI y los mandatos legales aplicables, podrá haber uno o más Administradores de Fondos, pudiendo cada uno presidir uno o más fondos.

Los Promotores de Inversión deben promocionar, informar y asesorar a los potenciales inversionistas sobre el funcionamiento y las cualidades de los fondos de inversión que administra JMMB SAFI, con la finalidad de incentivar la adquisición de cuotas en los fondos gestionados. Además, deben determinar y mantener actualizado el perfil de los inversionistas, con el fin de asegurar que estos cuentan con la experiencia y conocimientos necesarios para poder tomar decisiones de inversión y comprender los riesgos asociados a los productos ofertados, promocionar los fondos de inversión, así como la imagen institucional de la Administradora y realizar las actividades dirigidas a dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y cualidades de un fondo de inversión.

El Gerente de Contabilidad es el responsable de planificar, organizar y dirigir la generación y validación de información contable y financiera oportuna de JMMB Funds, con el objetivo de preparar reportes internos y externos para la toma de decisiones. Asimismo, debe revisar y aprobar asientos contables de operaciones, asegurar que todas las entidades contables, reconciliaciones y análisis de todos los fondos bajo contrato de administración e inversión, están correctos y a tiempo, y supervisar el proceso de auditoría anual para JMMB Funds, asegurando la preparación oportuna y exacta de los estados financieros y sus calendarios, y coordinando la implementación de las recomendaciones de los auditores.

El Encargado de Recursos Humanos es responsable de la contratación y conducción del personal de la Administradora, así como de aspectos de administración y logística. Adicionalmente, entre otras responsabilidades, supervisa la actualización anual de los expedientes del personal, coordina, ejecuta y controla los cursos de capacitación organizados por JMMB SAFI y coordina los servicios de mantenimiento necesarios en las instalaciones de la entidad para lograr su buen estado. Actualmente la Administradora mantiene un contrato con JMMB Puesto de Bolsa, S.A. para la prestación de servicios de recursos humanos.

Tecnología es la unidad responsable del soporte tecnológico de la Administradora, debiendo implementar, mantener y realizar seguimiento de los sistemas de información existentes. Además, debe programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de procesamiento electrónico de datos que se realizan con las distintas áreas de JMMB SAFI, apoyar en la mecanización de las tareas administrativas de la entidad y organizar el plan de contingencias y seguridad para el área y todo lo relacionado a los equipos informáticos. Actualmente la Administradora mantiene un contrato de servicios con JMMB Group para dichos fines.

El Gerente de Operaciones es responsable de administrar las operaciones de la Administradora, garantizando que todas sean realizadas de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para el adecuado manejo de la institución, en cumplimiento con las expectativas de los clientes y con los reglamentos de la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, debe realizar la valorización del portafolio y cuotas de participación de los fondos de inversión, elaborar y remitir reportes de operaciones diarias, custodiar y controlar los expedientes de clientes y registrar en el sistema emisiones, compra y venta de instrumentos de deuda y capital.

Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero. Durante 2023 la administradora realizó algunos cambios internos, entre los que destacan cambios de Administradores de

Fondos de Inversión, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Riesgo, y cambios en la composición del Consejo de Administración. También realizaron cambios al código de gobierno corporativo y adicionalmente han continuado fortaleciendo su estructura, con mayor dotación en Contabilidad, Operaciones y una nueva gerenta de Lavado de Activos.

Feller Rate considera que la Administradora posee una estructura con equipos suficientes y con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

No se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras. Adicionalmente, en 2023 alcanzaron el segundo lugar en la medición de Great Place to Work.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

El Comité de Inversiones es el responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles que permitan dar seguimiento a que cada Administrador de Fondos de Inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión. Asimismo, es el responsable de monitorear las condiciones de mercado.

El o los Comités de Inversiones deben estar integrados por un número impar de miembros con derecho a voto, no menor de tres personas. Asimismo, los Administradores de Fondos de Inversión son miembros del respectivo Comité de Inversiones, con voz, pero sin derecho a voto.

Adicionalmente, la Administradora podrá constituir un indeterminado número de Comités de Inversión, dependiendo de la naturaleza de los activos y fondos de inversión gestionados.

Por otra parte, las atribuciones del Comité de Inversiones, entre otras, corresponden a:

- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión del fondo de inversión que se trate.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el patrimonio del fondo de inversión.
- Verificar que periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- En el caso de los fondos de inversión cerrados, evaluar y aprobar la distribución de dividendos a los aportantes.
- Supervisar la labor del Administrador de Fondos.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la construcción de portafolios para cada fondo gestionado.

SISTEMAS DE CONTROL

Tal como establece la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control y correcto funcionamiento de los fondos a gestionar, minimizando posibles problemas operativos.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno.
- Código de Ética y Normas Internas de Conducta.
- Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos.
- Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio.
- Reglamentos internos de los Comités de Apoyo.

El Manual de Políticas y Procedimientos y Control Interno engloba las directrices para llevar a cabo los principales ciclos operacionales de la Administradora.

Actualmente, la Administradora se encuentra en proceso de actualización de algunos de sus manuales.

Por otra parte, la Asamblea General de Accionistas y/o el Consejo de Administración designa auditores externos para la revisión sistemática de la información financiera, así como de otras necesidades de verificación y evaluación de la entidad y de los fondos de inversión administrados.

Adicionalmente, JMMB SAFI posee una herramienta tecnológica especializada en mercado de capitales para el manejo de los fondos, T-24, que está adecuada a los requerimientos del regulador y ha tenido un buen funcionamiento con los fondos operativos. Para los procedimientos de control interno, cuentan con herramientas para el monitoreo de las operaciones de los fondos y los cumplimientos normativos.

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo con la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana y se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

Además, el Manual de Políticas y Procedimiento detalla los procesos de valorización para los instrumentos financieros, los inmuebles y las cuotas de participación.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee un Código de Ética y Normas Internas de Conducta, el cual establece las políticas que regulan la actuación y conducta de los miembros del Consejo de Administración y colaboradores de JMMB SAFI, así como sus relaciones con clientes, proveedores, autoridades y medio ambiente.

En el ejercicio de sus funciones, la Administradora, sus accionistas, miembros del Consejo de Administración, gerentes, ejecutivos y colaboradores, deben tener en consideración los siguientes principios y códigos de conducta:

- Equidad: Otorgar un tratamiento igualitario a los aportantes.

- **Idoneidad:** Disponer de procedimientos, infraestructura y recursos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades que le son propias, así como contar con mecanismos que permitan la administración adecuada de los riesgos con apego a lo previsto en los reglamentos internos del fondo de que se trate y cerciorarse que los sistemas de acceso y salvaguarda de sus medios informáticos son suficientes.
- **Diligencia y transparencia:** Actuar en todo momento con el debido cuidado, honestidad y diligencia en el mejor interés de los aportantes del fondo y en defensa de la integridad y transparencia del mercado.
- **Imparcialidad:** Actuar en todo momento con imparcialidad frente a todos los aportantes, sin anteponer los intereses propios, los de su personal, el de sus personas relacionadas o terceros, a los intereses de los aportantes del fondo.
- **Objetividad y prudencia:** Preservar los intereses de los aportantes, actuando con profesionalidad y prudencia en la obtención, procesamiento y aplicación de la información relacionada a las decisiones de inversión y valorización de los activos del fondo.
- **Confidencialidad:** Velar por la absoluta reserva de la información privilegiada a la que tuviese acceso y de aquella información relativa a los aportantes, así como abstenerse de hacer uso de estas en beneficio propio o de terceros.
- **Suministro de información:** Ofrecer a los aportantes del fondo de que se trate, toda la información que pueda ser relevante para la adopción de decisiones de inversión, de forma veraz, clara, precisa, suficiente y oportuna, a los fines de su correcta interpretación.

Respecto a los conflictos de interés, el documento señala que la Administradora espera que cada miembro del equipo pueda reconocer y evitar aquellas situaciones donde los intereses personales o financieros puedan influir o aparentar influir en sus decisiones sobre temas que afectan a la organización. Asimismo, se señala que ningún miembro del equipo debe utilizar su posición para beneficio privado, promover intereses personales, obtener favores o ventajas para sí mismo. Adicionalmente, JMMB SAFI cuenta con normas para evitar conflictos de interés respecto del grupo y sus relacionados:

- Las decisiones de inversión para los fondos que JMMB administre, deberán ser realizados en forma separada, independiente y autónoma de cualquier otra función de la misma naturaleza o de intermediación de valores, asesoría financiera, gestión y otorgamiento de créditos que opera el Grupo JMMB.
- JMMB SAFI sus personas vinculadas, accionistas, ejecutivos y empleados, así como los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de las personas señaladas, no podrán sobrepasar individualmente ni en conjunto, directa ni indirectamente los límites de participación establecidos en la regulación, relativo a los fondos que administre.
- El representante de los aportantes de un fondo no puede tener ningún tipo de vinculación con JMMB SAFI ni el Grupo JMMB.
- El Personal del Grupo JMMB y JMMB SAFI no podrá participar directa o indirectamente en transacciones financieras, aprovechándose de información confidencial de la cual tengan conocimiento debido a su cargo, de forma tal que ello les confiera una situación de privilegio de cualquier carácter, para sí, o para terceros, directa o indirectamente.
- El Personal del Grupo JMMB y JMMB SAFI no podrá suministrar o divulgar información a terceras personas acerca de las operaciones que realicen y con ello mantener confiabilidad.

Finalmente, en materia de información privilegiada, el documento señala que ningún miembro del equipo de JMMB SAFI podrá:

- Pactar o realizar cualquier tipo de operación sobre los valores de los que disponga información privilegiada.
- Comunicar información privilegiada a terceros, salvo en el ejercicio normal de su trabajo, profesión o cargo.
- Recomendar a un tercero que adquiera o ceda valores negociables o que haga que otro los adquiera o ceda basándose en información privilegiada.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe.

JMMB SAFI, fue constituida en el año 2013, con el objetivo de brindar, a los clientes del grupo en República Dominicana, la oportunidad de invertir en nuevos productos con los cuales puedan diversificar sus portafolios.

La sociedad administradora es controlada por el grupo jamaicano Jamaica Money Market Brokers (JMMB), a través de la sociedad JMMB Holding Company Limited, SRL, representante de JMMB International Ltd., que posee el 70,64% de la propiedad de la compañía. El resto de la propiedad está en manos de América Corp., S.A. con una participación accionaria de un 12,0%, de Inversiones BDI, S.A. con una participación accionaria de un 9,43% y de Roberto Jiménez Collie con una participación accionaria del 7,93%.

Al cierre de diciembre 2023, la Administradora tuvo un incremento de sus ingresos operacionales de un 3,5% respecto al cierre de 2022, situándose en RD\$209 millones, explicado principalmente por un aumento en el volumen de comisiones por administración y otros ingresos por reevalúo de su propiedad. Por otra parte, los gastos operacionales aumentaron un 17,3%, situándose en RD\$119 millones, siendo los sueldos y compensaciones al personal los de mayor relevancia. Así, JMMB SAFI obtuvo resultados operacionales por RD\$90,7 millones, inferior a los RD\$101 millones obtenidos en 2022. Adicionalmente, se observa una caída en los ingresos financieros netos para el mismo período. Con todo, la utilidad en 2023 se situó en RD\$85,5 millones, inferior a la utilidad de RD\$101 millones obtenida en 2022.

Durante el año 2024 la situación financiera ha vuelto a repuntar, alcanzando ingresos al cierre de mayo por RD\$118 millones, un 25,3% superiores a los de mayo 2023, en tanto que los gastos se han incrementado 24,2% llegando a los RD\$77,3 millones, logrando una utilidad de RD\$33,9 millones, un 25,2% superior a igual periodo de 2023. Por otra parte, la Administradora mantiene préstamos y documentos por pagar por RD\$457 millones, alcanzando un apalancamiento financiero sobre patrimonio de 1,5 veces. Los pasivos son deudas con entidades relacionada y líneas de crédito con instituciones locales, que son garantizadas con cuotas de participación de un fondo de inversión cerrado que la Administradora mantiene entre sus activos propios. Estos préstamos tienen como objetivo la intensificación de la estrategia de inversión directa de la cartera propia de la Administradora.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), la Administradora constituyó una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante una póliza de seguros con una importante compañía local, a favor individual de cada uno de los fondos administrados. El mínimo actual alcanza un 1%.

GRUPO CONTROLADOR CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA FINANCIERA

El grupo controlador se originó en 1992, a través de la fundación de JMMB Ltd., siendo la primera corredora de instrumentos money market de Jamaica, con la visión de proveer oportunidades de inversión a todo tipo de inversionistas individuales y corporativos, ofreciendo buenos retornos en inversiones de bajo riesgo.

A lo largo de los años, la compañía se ha convertido en una prestigiosa institución en Jamaica. En 1999 el grupo estableció su primera operación fuera de Jamaica, iniciando – a través de un joint venture- una operación de corretaje de bolsa en Trinidad y Tobago y Barbados. A partir de entonces, el grupo ha continuado con una estrategia de expansión y diversificación que le ha permitido establecer operaciones en distintos países del caribe y desarrollar un conjunto de actividades diversificadas dentro de la industria financiera.

El grupo atiende a más de 410.000 clientes en Jamaica, Trinidad y Tobago y República Dominicana, a través de sus distintas unidades de negocios y filiales que realizan intermediación de instrumentos en renta fija y variable, administración de inversiones y fondos de pensión, compraventa de moneda extranjera, financiamiento y seguros.

En República Dominicana, el Grupo JMMB posee el control de JMMB Puesto de Bolsa, S.A. (calificada en "A-/Estables" por Feller Rate), creada en el año 2007. La calificación de la solvencia de la entidad considera una capacidad de generación, un respaldo patrimonial y un perfil de riesgos adecuado, junto a un perfil de negocios y fondeo y liquidez considerados como moderado. JMMB Puesto de Bolsa entrega servicios de asesoría financiera a clientes individuales y corporativos, intermediación de títulos de valor, soluciones corporativas y productos de inversión con contrato de recompra, siendo un actor relevante en su industria.

Adicionalmente, a fines de 2014, JMMB Holding Company Limited, SRL compra el Banco de Ahorro y Crédito Rio y crea JMMB Bank Banco de Ahorro y Crédito, ofreciendo productos a personas y empresas. En 2015, el grupo fue autorizado para constituir y operar la Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI S.A. y en junio de 2022 se autorizó la compra del Banco Múltiple Bellbank, S.A., que fue fusionado con JMMB Bank Banco de Ahorro y Crédito.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de mayo de 2024, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$12.469 millones (un 30,2% mayor al cierre de mayo 2023). Por otra parte, su participación de mercado ha fluctuado en los últimos años, alcanzando un *peak* de 7,8% en marzo 2022. No obstante, al cierre de mayo de 2024 se situó en 5,0%.

Actualmente, JMMB SAFI mantiene siete fondos operativos:

- JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, se orienta a producir flujos continuos de efectivo y generar ganancias de capital gracias a la plusvalía de los activos en el largo plazo, a través de la inversión en bienes inmuebles con alta viabilidad de alquiler y elevada posibilidad de aumentar su valor en el tiempo, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$28,7 millones, representando un 4,4%

del segmento de fondos inmobiliarios. El Fondo está calificado en “A-fa” por Feller Rate.

- JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, se orienta a producir flujos continuos de efectivo y generar ganancias de capital gracias a la plusvalía de los activos en el largo plazo, a través de la inversión en bienes inmuebles con alta viabilidad de alquiler y elevada posibilidad de aumentar su valor en el tiempo. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$58,2 millones, representando un 8,9% del segmento de fondos inmobiliarios. El Fondo está calificado en “BBB+fa” por Feller Rate.
- JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 365 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana. Al cierre de mayo de 2024, gestionó un patrimonio de RD\$1.634 millones, representando un 5,2% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos. El Fondo está calificado en “A-fa/M2” por Feller Rate.
- JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 365 días, orientado a la inversión fundamentalmente en dólares. Al cierre de mayo de 2024, gestionó un patrimonio de US\$29,9 millones, representando un 21,7% del segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares. El Fondo está calificado en “A-fa/M2” por Feller Rate.
- JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 días es un fondo abierto de renta fija, con una duración promedio ponderada de entre 366 y 1.080 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana. Al cierre de mayo de 2024, gestionó un patrimonio de RD\$566 millones, representando un 6,1% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos. El Fondo está calificado en “A-fa/M3” por Feller Rate.
- JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible se orienta a la inversión en valores representativos de capital, valores representativos de deuda de Sociedades Comerciales, Entidades y/o Fideicomisos que no estén Inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) dedicadas a proyectos de generación de energía renovable, energía limpia, eficiencia energética, uso de combustibles alternos de menor impacto ambiental con perspectivas de crecimiento y desarrollo dentro de la República Dominicana. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$42,8 millones, representando un 4,0% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en dólares. El Fondo está calificado en “BBBfa (N)” por Feller Rate.
- JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo se orienta a la inversión en valores representativos de capital, valores representativos de deuda de Sociedades Comerciales, Entidades y/o Fideicomisos que no estén Inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) dedicados a la inversión en proyectos que permiten a nuestros clientes diversificar su portafolio y contribuir con el desarrollo del país, mientras genera rendimientos atractivos. El Fondo está denominado en pesos dominicanos. Al cierre de mayo de 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$796 millones, representando un 1,3% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.

	Abr-22	Jul-22	27-Ene-23	27-Jul-23	26-Ene-24	25-Jul.2024
Riesgo Crédito	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa
Riesgo Mercado	M2	M2	M2	M2	M2	M2

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de pesos dominicanos

	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	May. 24
Efectivo y Equivalente	680.435	212.711	422.336	220.736
Inversiones	2.508.735	1.196.683	1.370.034	1.422.242
Otros Activos	-	1.850	-	-
Total Activos	3.189.170	1.411.244	1.792.370	1.642.978
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	8.393	4.338	7.392	9.576
Total Pasivos	8.393	4.338	7.392	9.576
Patrimonio	3.180.778	1.406.906	1.784.978	1.633.402
Ingresos	152.190	124.643	147.180	53.527
Gastos	52.145	38.304	32.172	14.156
Utilidad (pérdida) Neta	100.046	86.339	115.008	39.370
Endeudamiento Global*	0,3%	0,3%	0,4%	0,6%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	78,7%	84,8%	76,4%	86,6%
Utilidad sobre Inversiones**	7,2%	4,7%	9,0%	6,8%
Utilidad sobre Ingresos	65,7%	69,3%	78,1%	73,6%

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021, 2022 y 2023, y EEFF interinos al cierre de mayo 2024.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N)

CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.